

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 604

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE LEY DE
SUSTENTABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA
DE LA PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA,
PRORROGANDO LA LEY PROVINCIAL 1302.

Entró en la Sesión de: Ley Sancionada 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

604/21



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Prorrógase los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Sustentabilidad y Fortalecimiento del Sistema de la Previsión Social de la Provincia, declarada mediante Ley provincial 1302 por el lapso de dos (2) años, los que se computarán a partir del 1º de enero de 2022.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.